

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

29233 *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito "Tordesillas-Galapagar" entre los apoyos 7 y 11, en el término municipal de Tordesillas (expediente AT-31546).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa de la instalación: "proyecto de ejecución de la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV simple circuito, Tordesillas-Galapagar, entre los apoyos 7 y 11", cuyas características principales son: Expediente: AT-31546.

- Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad.Anónima.Unipersonal, Paseo Conde de los Gaitanes, número 177, Alcobendas, 28109 Madrid

- Objeto: Dar cumplimiento a un condicionado del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León, solicitado durante la tramitación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Tordesillas-Segovia, aceptado por Red Eléctrica.

- Características: Tensión nominal 400 kV, tensión más elevada 420 kV, capacidad térmica de transporte 1829 MVA por circuito, tipo de conductor CARDINAL, aisladores U-160, longitud total 607 metros.

Ubicación de la instalación: Término municipal de Tordesillas, monte de utilidad pública número 68 y LIC Riberas del Río Duero y afluentes.

- Presupuesto: 190.100 Euros

- Órgano Instructor: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid

- Órgano Competente para Resolver: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.- Plazo para Resolver: 6 MESES

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, se pueda examinar el expediente y formular por los interesados las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

El expediente estará expuesto al público en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, sito en la Plaza del Milenio, número 1, 6ª planta, los días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Valladolid, 22 de mayo de 2013.- El Jefe del Servicio Territorial, Marceliano Herrero Sinovas.

ID: A130044218-1